



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

28 de junio de 2018

Folio: No. 46/2017-2018

**Asunto: Dictamen Fiscal de Impuestos Estatales 2017 del Estado de Quintana Roo
Ampliación del plazo al 16 de julio de 2018**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López, así como la Presidencia de del Colegio de Contadores Públicos de Cancún, que preside la C.P.C. Guadalupe del Carmen Boldo Rosel, les informa que en atención a la solicitud presentada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, mediante escrito con fecha 21 de junio de 2018, respecto a la solicitud de prórroga para la presentación del dictamen fiscal de impuestos estatales del ejercicio fiscal de 2017, nos comunican por medio del oficio SEFIPLAN/SSI/DGAF/DAFN/DD/0620/VI/2018, que se acordó ampliar el plazo a más tardar el día 16 de julio de 2018 para la presentación del citado dictamen de impuestos estatales del ejercicio de 2017.

Al respecto, los formatos de anexo para la presentación del dictamen fiscal de Impuestos Estatales del ejercicio de 2017 vigentes se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se adjunta oficio referido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.